



Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia

COMUNICADO No. 04-2005

La Asociación de Jueces por la Justicia y la Democracia, ante lo ocurrido durante la presentación del Presupuesto Público para el año 2006 con el Presupuesto del Poder Judicial, se dirige a la opinión pública para manifestar lo siguiente:

Primero.- Respaldamos la posición asumida por el Presidente del Poder Judicial y las principales autoridades judiciales del país en defensa de la autonomía presupuestal de nuestra institución, tal como corresponde a todo Poder del Estado dentro de un esquema de separación de poderes propio de un Estado democrático de Derecho.

Segundo.- El control del presupuesto judicial en manos del Ejecutivo ha sido tradicionalmente un mecanismo destinado a mantener la dependencia del Poder Judicial frente al poder político, tal como se ha ido manifestando en los diferentes gobiernos a lo largo de la República. Por tanto, la lucha por la autonomía presupuestal es parte central de la lucha por una mayor independencia y autonomía del sistema de justicia, además de la evidente necesidad de mayores recursos que pesa sobre nuestra institución.

Tercero.- El Tribunal Constitucional en sentencia expedida el 31 de diciembre del 2004, interpretó que el artículo 80° de la Constitución dispone como mandato imperativo la presentación de un proyecto presupuestal equilibrado, entendido no como un fin en sí mismo sino como un medio para alcanzar los objetivos más esenciales que tenemos como país, siendo uno de ellos el cubrir las necesidades básicas de justicia de la población y brindar un servicio de justicia oportuno, accesible, eficiente e independiente.

Cuarto.- El Poder Judicial, en tanto pilar fundamental del Estado de Derecho, requiere de un presupuesto estable, serio y bien fundamentado, por lo que solicitamos a los señores Congresistas de la República a considerar la exhortación hecha por el Tribunal Constitucional, en la mencionada resolución, de incrementar las partidas destinadas a dicho Poder del Estado de manera responsable pero efectiva, a fin de ir construyendo en nuestro país la justicia que la población se merece.

Lima, 07 de setiembre del 2005

EL CONSEJO DIRECTIVO